

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO DE MÁLAGA POR LA QUE SE ANUNCIA LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN EL CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE MÁLAGA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, CONTR 2025/645415

Vistas las actuaciones administrativas que figuran en el expediente de contratación arriba mencionado esta Delegación Territorial

RESUELVE

Anunciar la convocatoria por procedimiento abierto simplificado abreviado para la contratación arriba indicada cuyos datos básicos son los que a continuación se señalan:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.
- c) Dirección: Avda. Juan XXIII, núm. 82 – 84, 29071 Málaga.
- d) Dirección electrónica de contacto: contratacion.ma.ceeta@juntadeandalucia.es
- e) Dirección de internet del poder adjudicador:

https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-perfil.jsf?perfilContratante=DTEETA07&organismo=DTEETA

2. Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES617 - Málaga

3. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: La retirada de los residuos peligrosos generados en el Centro de Prevención de Riesgos Laborales (en adelante, CPRL) de Málaga, de su transporte y destrucción y/o tratamiento conforme a los procesos y métodos autorizados por la legislación.

Códigos CPV3: 90520000-8 Servicio de residuos radiactivos, tóxicos, médicos y peligrosos

- b) División en lotes: No
- c) Lugar de ejecución: Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Málaga, Avda. Juan XXIII, núm. 82 – 84.
- d) Plazo de ejecución: 24 meses desde la fecha que se indique en el documento de formalización, con inicio previsto el 1 de julio de 2026, con posibilidad de una o varias prórrogas por un periodo máximo total de 24 meses.

Avda. Juan XXIII, nº 82
29006 - Málaga
Teléfono: 955 06 39 10



MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		01/07/2026 11:29:35	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwH4r6AsYGiq9Wb8OKQu8QYWg4S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



4. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Procedimiento: Abierto simplificado abreviado
- b) Presupuesto base de licitación: 2.958,53 € (IVA no incluido) – 3.254,38 € (IVA incluido)
- c) Valor estimado: 7.100,48 €

Anualidad	Importe	Partida presupuestaria
2026	678,00 €	1400030000 G/31C/22700/29 01
2027	1.627,19 €	
2028	949,19 €	
TOTAL	3.254,38 €	

5. Garantías:

- a) Provisional: no se requiere.
- b) Definitiva: no se requiere.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Málaga.
- b) Domicilio: Avda. Juan XXIII núm. 82-84.
- c) Localidad y código postal: Málaga 29006.
- d) Correo electrónico: contratacion.ma.ceeta@juntadeandalucia.es
- e) Fecha límite de obtención de documentación e información: la establecida en el anuncio realizado en la Plataforma de contratación Pública de la Junta de Andalucía.

7. Presentación de ofertas:

- a) Plazo de presentación de proposiciones: **Diez días hábiles** a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio de convocatoria de licitación en el Perfil del Contratante de acuerdo con lo establecido en el artículo 159.6.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- b) Documentación a presentar: las personas licitadoras deberán presentar **sobre único electrónico** con los requisitos señalados en el PCAP.
- c) Lugar de presentación: En el Portal de Licitación Electrónica, SiREC, habilitado por la Junta de Andalucía para las licitaciones electrónicas, según Decreto-ley 13/2020, de 18 de mayo, por el que se establecen medidas extraordinarias y urgentes relativas a establecimientos hoteleros, coordinación de alertas, impulso de la telematización, reactivación del sector cultural y flexibilización en diversos ámbitos ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19), que lo aprueba, en su artículos 40 y ss., y la Resolución de 22 de mayo de 2020, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de Información de relaciones electrónicas en materia de contratación(SIREC)

A la dirección del portal SiREC se puede acceder a través de la url:

<https://sirecfdpriexp.chap.junta-andalucia.es/licitacion-electronica/index.action>

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		01/07/2026 11:29:35	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwH4r6AsYGiq9Wb8OKQu8QYWg4S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



8. Apertura de ofertas:

De conformidad con el artículo 159.6.d) de la LCSP, la apertura de proposiciones se realizará a través del módulo de Gestión de Ofertas de la aplicación SIREC, garantizándose que dicha apertura no se realiza hasta que haya finalizado el plazo de presentación de ofertas, por lo que no se celebrará acto público de apertura de las mismas.

Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA DELEGADA TERRITORIAL,
CARMEN SÁNCHEZ SIERRA

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		01/07/2026 11:29:35	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwH4r6AsYGiq9Wb8OKQu8QYWg4S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	